



Oficio CPS/169/2025

Asunto: Remisión de Criterios para la elaboración del informe con la opinión técnica del perfil de Titular de la Unidad de Vigilancia del H. Congreso de Jalisco
Guadalajara, Jalisco a 19 de junio de 2025

Dip. Alberto Alfaro García
Presidente de la Comisión de Vigilancia y
Sistema Anticorrupción del H. Congreso del Estado
Presente.

Además de hacerle llegar un cordial saludo en respuesta al oficio PCV-AAG182-2025, emitido por la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 13 de junio de 2025, le escribo para remitirle el documento que contiene los **"Criterios para la elaboración del informe con la opinión técnica del perfil de Titular de la Unidad de Vigilancia del H. Congreso de Jalisco"** atendiendo a la Convocatoria Pública aprobada por el H. Congreso del Estado mediante Acuerdo Legislativo número 307/LXIV/25.

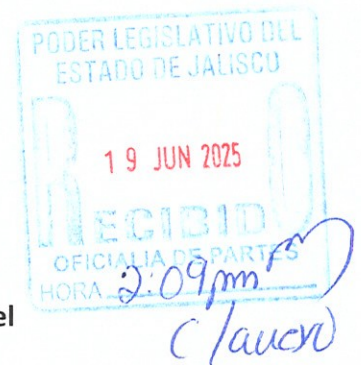
Dichos Criterios fueron aprobados en la cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Social celebrada el 19 de junio del 2025, y que puede consultar en la liga:
<https://www.youtube.com/watch?v=fu9UiQige2M>.

Lo anterior, a efecto de atender a lo estipulado en la base sexta de dicha Convocatoria aludida.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda que pueda surgir.

Atentamente

Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes
Presidente del Comité de Participación Social (CPS) del
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL)



c.c.p. Dip. Marta Estela Arizmendi Fombona, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Jalisco. - para conocimiento.